


	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-003-FR-003	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Gestión de la Docencia	Fecha de Aprobación: 08/09/2014	

Descripción General	
CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE DOCENTE HORA CÁTEDRA PERÍODO 2017-1	
<p>El Consejo Curricular de Ingeniería Eléctrica en sesión extraordinaria del día 17 de abril de 2017 en el Acta 005 estudió el caso y aprobó el perfil para la convocatoria de una (1) plaza, para un docente de vinculación especial Hora Cátedra, para el periodo académico 2017-1, con las siguientes características:</p>	
Asignaturas	Calculo diferencial y Probabilidad y Estadística.
Áreas de Conocimiento	Ciencias Básicas
Perfil del Docente	PERFIL: Matemático o licenciado en Matemáticas o afines, título de maestría en el área, experiencia docente universitaria de un (1) año.
Disponibilidad de Tiempo	Cantidad total de horas. 10 horas. Horarios: Calculo Diferencial: MIÉRCOLES: 16:00 A 18:00, JUEVES: 14:00 A 16:00 y VIERNES: 12:00 A 14:00 Probabilidad y estadística: JUEVES: 8:00 AM A 10:00 y SABADO: 8:00 A 10:00 AM.
Fecha del Concurso	La presente convocatoria se publicara en la página Web de la universidad Distrital Francisco José de Caldas



	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-003-FR-003	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Gestión de la Docencia	Fecha de Aprobación: 08/09/2014	

	www.udistrital.edu.co (Link: Contratación) los días hábiles 24 y 25 de Abril de 2017.
Documentos que debe anexar	Hoja de Vida, debidamente foliadas y numeradas, con todos los soportes correspondientes.
Fecha y lugar de recepción de documentos	26 y 27 de abril 2017, en la Secretaría del Proyecto Curricular de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería (Cra 7 No 40-53, Piso 5), en horario de 8 a.m. a 12 m. y de 2 p.m. a 4 p.m.
Publicación de Resultados	Una vez evaluadas las hojas de vida se procederá a publicar los resultados en la página web y en los demás medios que se consideren pertinentes, en un término de dos (2) días hábiles después de tomada la decisión en el Consejo Curricular.

EVALUACIÓN DE HOJAS DE VIDA

La evaluación de Hojas de Vida de los aspirantes inscritos, se llevará a cabo por el Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería, sobre 100 puntos de acuerdo a la tabla de criterios de evaluación:

Criterios de Evaluación	Si	No	Valoración Máxima
Formación académica	X		40% (40 puntos)
Experiencia Docente	X		30% (30 puntos)
Producción Académica	X		20% (20 puntos)
Investigación	X		10% (10 puntos)

	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-003-FR-003	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Gestión de la Docencia	Fecha de Aprobación: 08/09/2014	

CONSEJO DE CARRERA INGENIERIA CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

Nota: si el docente ganador del concurso abreviado no acepta los términos de contratación se procederá a seleccionar al inmediatamente siguiente en la lista y así sucesivamente, siempre y cuando cumplan los requisitos de perfil de concurso.

El docente ganador no debe estar incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos empleos públicos o para celebrar contratos con la administración pública.

Si un proyecto curricular necesita un docente con el perfil similar a un concurso que está en proceso, se podrá disponer de los concursantes que se encuentran en convocatoria, siempre y cuando cumplan todos los requisitos

Para los concursos en los posgrados de la Facultad de Ingeniería, Es ineludible que el docente ganador, quede escalonado por la Universidad Distrital o quien haga sus veces, como mínimo en la categoría asistente de lo contrario no podrá impartir asignatura alguna.

ORIGINAL FIRMADO